

18 Octubre

93

DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA
DE PLENA JURISDICCION.

DESIGNACION DE REPRESENTANTE.

CHIRIQUI LAND COMPANY
solicita que se declare
nula, por ilegal, la Re-
solución Nº 2792-90-D.G.
de 27/7/90, dictada por
el Director General de
la Caja de Seguro Social.

HONORABLE MAGISTRADO SUSTANCIADOR DE LA SALA TERCERA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Con fundamento en el inciso 3º del artículo 394 del
Código Judicial, designo al Licenciado ROY AROSEMENA, Secre-
tario de Primera de este Despacho, para que me represente a
la entrega del informe de la prueba pericial, el jueves 28
de octubre del año en curso, según providencia de 8 de oc-
tubre de 1993.

Del Honorable Magistrado Sustanciador,

Lic. Donatilo Ballesteros
Procurador de la Administración

Lic. Victor Benavides P.
Secretario General

/AQ